

21 DE MARZO – DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN

Por el derecho a la vida y a una vida digna de las personas con síndrome de Down

Desde la Asociación **Profesionales por la Ética** queremos recordar la dignidad intrínseca de todas las personas y, de manera especial, de los niños y adultos con síndrome de Down, cuyo derecho a la vida y a una existencia plena debe ser protegido y promovido por toda la sociedad.

Las personas con síndrome de Down son ciudadanos con los mismos derechos que cualquier otro: derecho a nacer, a ser acogidos por sus familias, a recibir educación, atención sanitaria, oportunidades laborales y a participar activamente en la vida social. Numerosos testimonios y experiencias muestran que, con los apoyos adecuados, pueden desarrollar sus capacidades, aportar valor a la comunidad y llevar una vida plena y feliz.

Sin embargo, en muchas sociedades persisten actitudes y prácticas que ponen en riesgo estos derechos fundamentales, especialmente antes del nacimiento.

Las principales asociaciones de Síndrome de Down en España estiman que hay una reducción del 90% en nacimientos de personas con síndrome de Down. Es decir, están naciendo tan solo diez de los 100 niños con Down que deberían nacer.

Hay que recordar que con la vigente ley del aborto. En España se puede abortar a un feto con Síndrome de Down hasta la semana 22 de gestación. Decir que la ley del aborto es discriminatoria es quedarse corto. Tenemos una legislación claramente eugenésica. Los protocolos y procedimientos médicos actuales en obstetricia tratan un diagnóstico o una detección de una discapacidad como una patología, como anormal de lo que hay que librarse. En la práctica el sistema actual presiona a la mujer embarazada y a sus familias a no continuar con el embarazo en estos casos.

Por tanto:

Profesionales por la Ética reafirma hoy su compromiso con la defensa de la vida, la dignidad y los derechos de todas las personas con síndrome de Down, desde el inicio de su vida y a lo largo de toda su existencia.

Consideramos imprescindible promover una cultura que reconozca y proteja el valor de toda vida humana, sin discriminación por razón de discapacidad o condición genética.

Leyes como la Dependencia o Discapacidad han sido hasta ahora insuficientes para mejorar la integración plena dentro del sistema educativo, o la inserción laboral en el mercado ordinario, entre otros. Las familias reclaman más recursos y apoyos reales. Falta de formación de profesionales en el ámbito educativo y médico. Persistencia de prejuicios y estigmatización de aquellas familias que han decidido de una forma heroica y valiente no abortar y terminar con la vida de bebé.

En este día internacional, la asociación hace un llamamiento a las instituciones públicas, a los profesionales sanitarios y educativos, y a toda la sociedad civil para que se refuercen las políticas de apoyo a las familias, la inclusión educativa y laboral, y el respeto efectivo a la dignidad de las personas con síndrome de Down.

Para más información:

Andrés Blanco

678734820

ablanco@profesionalesetica.org

Profesionales por la Ética es una iniciativa cívica de servicio, independiente y sin ánimo de lucro, formada por profesionales de diversas áreas que, desinteresadamente, ponen sus capacidades y experiencias al servicio de la dignidad de la persona, sus derechos fundamentales y el bien común.